

**RESOLUCIÓN DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2022, DEL VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, POR LA QUE SE CORRIGEN ERRORES ADVERTIDOS EN LA RESOLUCIÓN DE 20 DE MAYO DE 2022 POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO TEMPORAL PARA EL CURSO ACADÉMICO 2022/2023.**

Advertida la omisión en el Anexo II de la Resolución de 20 de mayo de 2022 del Vicerrectorado de Planificación Académica y Profesorado de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca Concurso para la provisión de plazas de Profesorado Temporal para el Curso Académico 2022/2023, de las direcciones de correo electrónico del Departamento de Física y Matemáticas, mediante la presente Resolución se procede a su inclusión.

- Departamento de Física y Matemáticas:
  - Área de *Física*: [angel.anton@uah.es](mailto:angel.anton@uah.es)
  - Área de *Matemáticas*: [elena.gracia@uah.es](mailto:elena.gracia@uah.es)

Alcalá de Henares, 3 de junio de 2022.

EL VICERRECTOR,

Fdo.: Sebastián Sánchez Prieto.